ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA

Siendo las 9,30 horas del día 17 de septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Pelota en S/C de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Pelota.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Pelota**, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, se proclama **Presidente electo de la Federación Canaria de Pelota** a D. **CARLOS CASTRO BELLO**.

Fdo: El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero

Fdo: El Secretario de la Junta
Raúl González de la Rosa